

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
ERCILIA GÓMEZ RUEDA	Calle Salazar 20 No 23 - 22AMALFI - ANTIOQUIA	20193010329161	28 de junio de 2019	NO RESIDE
LILIAN DEL SOCORRO RUIZ ARROYAVE	Carrera 27 No 28 - 101AMALFI - ANTIOQUIA	20193010329151	29 de junio de 2019	NO RESIDE
BEATRIZ ELENA RAMÍREZ RÍOS	Carrera 51 No 54 - 35 RIONEGRO - ANTIOQUIA	20193010328371	30 de junio de 2019	CERRADO
GLORIA PATRICIA MORENO SÁNCHEZ	Carrera 54B No 37 - 40 RIONEGRO - ANTIOQUIA	20193010328671	31 de junio de 2019	NO RESIDE

Fecha de publicación en página web: 08 de agosto de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 08 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2019

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 15 de agosto de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible informar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700084645 de 21 de junio de 2019** “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

Sin embargo, en vista que los oficios de citación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación..

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal